

Núm. 187

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 6 de agosto de 2015

Sec. V-C. Pág. 34925

V. Anuncios C. Anuncios particulares ANUNCIOS PARTICULARES

25129 NOTARÍA DE FRANCISCO JAVIER VALVERDE FERNÁNDEZ

El procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria número 2/2014/FR11347/A138, instado a requerimiento de "CAIXABANK, S.A.", con CIF A08663619, se encuentra en trámite de celebración de subasta única, convocándose en los términos siguientes:

Inmueble subastado: Cuatro.- Piso para vivienda en la segunda planta alta del Edificio en Coria del Río, en la calle Cervantes, número 165. Tiene su acceso desde la Avenida de Andalucía, mediante portal marcado con el número 270, y escalera que son comunes al piso señalado con el número tres de la División. Tiene una superficie construida de 107,86 m², y útil de 69,68 m². Linda: por la derecha, entrando, con la Avenida de Andalucía; por la izquierda, con patio del piso tres, al que tiene huecos; y por el fondo, con casa de don Antonio Muñoz García, y patio del piso tres. Anejo: Este piso, tiene como anejo en la azotea el cuarto trastero número dos con una superficie construida de 7,35 m², y útil de 4,84 m², y linda por la derecha, entrando, con vuelo del patio del piso tres; por la izquierda, con azotea; y por el fondo, con casa de don Antonio Campos. Cuota: 26,39%. Referencia Catastral: 1304232QB6310S0004ZP. Inscripción: Registro de la Propiedad n.º 1 de Sevilla, registral número 11.347, inscrita en el tomo 1.116, libro 259 de Coria del Río, folio 157. Situación posesoria: Vivienda Habitual de los deudores que están en posesión del inmueble.

Fecha: La única subasta tendrá lugar el 6 de octubre de 2015, a las 10,00 horas, en mi Notaría, sita en Coria del Río (Sevilla), calle Cuba, 1, 1º. Hasta el momento de la subasta, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando justificante de la consignación, las cuales se abrirán al comienzo del acto, no admitiéndose después posturas inferiores a la mayor de las presentadas.

Tipos de subasta: 250.240 €. Se aplicarán las limitaciones establecidas en la Ley para el caso de Vivienda Habitual de los deudores. Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero. Los postores, a excepción del acreedor, deberán consignar el 5% del tipo, mediante cheque bancario nominativo al Notario o transferencia bancaria.

Generales: La documentación, cuenta de consignaciones y la certificación del Registro pueden consultarse en esta Notaría de lunes a viernes y de 10 a 14 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes y los licitadores, por el hecho de participar en la subasta, se entiende que las admiten y aceptan quedar subrogados en su responsabilidad. Para el caso de que la comunicación al titular de la última inscripción de dominio resulte infructuosa, servirá el presente anuncio como notificación al mismo.

Coria del Río, 27 de julio de 2015.- El Notario.

ID: A150036359-1